INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 JUL. 2010
OPERADOR 1
QUITO

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Directores de
Ingenieros Consultores Asociados Cia. Ltda. ICA

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado el balance general de Ingenieros Consultores Asociados Cia. Ltda. ICA que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

4. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Calle "D" N63-253 y Nazacota Puento; Sector El Rosario.
Telf.: (593-2) 2591 705 • 2591 706 • 2535 942 • Casilla: 1704-10533
e-mail: garisa@grupogarisa.com • Quito - Ecuador

Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Garisa

RNAE - 232
Julio 9, 2010

Víctor H Samaniego

Víctor Hugo Samaniego R.
Licencia No. 26577

Calle "D" N63-253 y Nazacota Puento; Sector El Rosario.
Telf.: (593-2) 2591 705 • 2591 706 • 2535 942 • Casilla: 1704-10533
e-mail: garisa@grupogarisa.com • Quito - Ecuador

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares)

ACTIVOS	**NOTAS**	
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y bancos		64,104
Inversiones temporales	4	85,000
Cuentas por cobrar	5	79,890
Pagos anticipados	6	68,809
Total activo corriente		297,803
ACTIVO FIJO:	7	
Equipos de oficina		13,237
Maquinaria y equipo		19,223
Muebles y enseres		10,805
Equipos de computación y software		56,446
Total activo fijo al costo		99,711
Menos depreciación acumulada		85,763
Activo fijo, neto		13,948
OTROS ACTIVOS:	8	
Inversiones a largo plazo		206,055
Anticipos contratos a largo plazo		258,602
Otros		51,391
Total		516,048
TOTAL		827,799

Ing. Fernando Aguilar
Gerente General

CPA Elizabeth Carrión
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

	NOTAS	
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar	9	133,536
Gastos acumulados	10	52,290
Total pasivo corriente		185,826
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:	11	
Cuentas y documentos por pagar		218,269
Anticipos recibidos		288,606
Total		506,875
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	14	
Capital social		400
Aportes futura capitalización		20,300
Reserva legal		4,978
Reserva facultativa		7,867
Reserva de capital		3,302
Resultados acumulados		98,251
Patrimonio de los socios		135,098
TOTAL		827,799

Ing. Fernando Aguilar
Gerente General

CPA Elizabeth Carrión
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares)

	NOTA	
INGRESOS OPERATIVOS:	2	
Planillas y reajustes		488,469
Participación en Asociaciones		125,938
Otros		2,643
Total		617,050
COSTO DE OPERACIÓN:		6,872
Mano de obra		344,247
Costos directos		101,730
Total		445,977
MARGEN BRUTO		171,073
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de personal		87,249
Gastos generales		60,004
Total		147,253
UTILIDAD DE OPERACIÓN		23,820
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:		
Intereses pagados		(11,163)
Ingresos financieros		11,700
Total		537
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		24,357
Menos:		
Participación a empleados	12	3,654
Impuesto a la renta	13	6,543
Total		10,197
UTILIDAD NETA		14,160

Ing. Fernando Aguilar
Gerente General

CPA Elizabeth Carrión
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA. ICA

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares)

	Capital social	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	400	20,300	4,978	7,867	3,302	84,091	120,938
Utilidad neta	-	-	-	-	-	14,160	14,160
Saldos al 31 de diciembre del 2009	400	20,300	4,978	7,867	3,302	98,251	135,098

Ing. Fernando Aguilar
Gerente General

CPA Elizabeth Carrión
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	700,630
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(790,749)
Intereses pagados	(11,163)
Ingresos financieros	11,700
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(89,582)
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de activos fijos	(726)
Disminución de otros activos a largo plazo	265,253
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	264,527
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Liquidación de anticipos recibidos	(67,505)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(67,505)
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	
Incremento neto en caja y equivalentes de efectivo	107,440
COMIENZO DEL AÑO	41,664
FIN DEL AÑO	149,104

Ing. Fernando Aguilar
Gerente General

CPA Elizabeth Carrión
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares)

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
UTILIDAD NETA	14,160
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación:	
Depreciación de activos fijos	12,079
Provisión participación a empleados	3,654
Provisión impuesto a la renta	6,543
Total	22,276
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
(Aumentos) disminuciones:	
Cuentas por cobrar	83,580
Pagos anticipados	(17,914)
Cuentas por pagar	(188,481)
Gastos acumulados	(3,203)
Total	(126,018
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(89,582)

Ing. Fernando Aguilar
Gerente General

CPA Elizabeth Carrión
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Compañía Ingenieros Consultores Asociados Cía. Ltda. ICA, es una compañía limitada, constituida en el Ecuador el 13 de agosto de 1964. Su actividad principal está relacionada con consultoría, análisis y evaluación de obras de ingeniería, realización de estudios de factibilidad, estudios finales, diseños, fiscalización y supervisión de proyectos relacionados con ingeniería civil, industrial y arquitectura.

A lo largo de 46 años de trabajo, la empresa ha tenido una gran trayectoria en estudios y planificación urbano regionales del sector público en áreas estratégicas de la economía nacional, tales como agua potable, alcantarillado, generación de energía, importantes proyectos viales, de riego y portuarios, entre otros.

Entre las principales instituciones gubernamentales en que ha participado la empresa se encuentran INECEL, EMAAP-Q, ECAPAG, MIDUVI, Autoridad Portuaria de Manta, Esmeraldas y Puerto Bolívar, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Empresa Eléctrica, etc.

En el sector privado se desempeña principalmente en estudios y asesoramiento para fortalecimientos institucionales, avalúos, planificación, estudios de mercado, asesoramiento en mercadotecnia, etc.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezcan algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 15, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Inversiones Temporales.- Constituyen inversiones a corto plazo realizadas con el objeto de optimizar el uso de recursos financieros, a tasas variables de rendimiento.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el mismo que se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipos de oficina y, 3 para equipos de computación.

Otros activos.- Está conformado básicamente por inversiones financieras a largo plazo que se mantienen como garantía de anticipos recibidos y desembolsos realizados para avances de obra de proyectos mayores a un año.

Ingresos por contratos.- Se registran en función de avance de obra de los Proyectos. Para el manejo de los contratos generalmente se constituyen Asociaciones con personería jurídica propia, bajo la forma de Sociedad Civil Comercial, que se manejan en forma independiente y duran el tiempo de vigencia del contrato.

Registro de costos.- Se acumulan y registran por Proyecto en función de costos reales incurridos.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2009. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con los porcentajes de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2007	3
2008	9
2009	4

4. INVERSIONES TEMPORALES

Corresponde a una inversión a corto plazo mantenida como garantía del saldo de un anticipo contractual recibido del proyecto Senagua. El plazo de la inversión fue de 31 días, a la tasa del 4.7 % anual.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar, es como sigue:

	(En dólares)
Clientes	16,330
Personal	7,976
Anticipo contratistas	14,816
Asociaciones relacionadas	39,910
Otras cuentas por cobrar	1,734
Provisión cuentas incobrables	(876)
Total	79,890

6. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de pagos anticipados, es como sigue:

	(En dólares)
Fondo de garantía	22,320
Retenciones en la fuente	19,794
Proyectos en curso	26,695
Total	68,809

7. ACTIVO FIJO

El movimiento de activo fijo, fue como sigue:

	(En dólares)
Saldo neto al inicio del año	25,301
Adiciones	726
Depreciación	(12,079)
Saldo neto al final del año	13,948

8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos, es como sigue:

	(En dólares)
Inversiones a largo plazo	206,055
Cuentas por cobrar y anticipos proyectos a largo plazo	258,602
Otros	51,391
Total	516,048

Las inversiones a largo plazo se mantienen en garantía de anticipo recibido del proyecto Pesillo (ver Nota 11), a una tasa de rendimiento de 5.7% anual.

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	(En dólares)
Proveedores	8,425
Socios	10,104
Anticipos recibidos	100,015
Impuestos	13,029
Otros	1,963
Total	133,536

En la cuenta de anticipos recibidos el valor más representativo asciende a US$. 96.000, correspondiente al 60% del contrato celebrado con Senagua.

10. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	(En dólares)
Sueldos, salarios e IESS	17,697
Beneficios sociales	12,365
Participación empleados	22,228
Total	52,290

11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones a largo plazo están constituidas por anticipos recibidos de varios Proyectos que tienen un plazo de ejecución mayor a un año y préstamos de las Asociaciones para el desarrollo de los mismos.

El valor más representativo dentro de este rubro corresponde a saldo de anticipos recibidos del proyecto Pesillo, celebrado con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para la realización de estudios del Proyecto regional de Agua Potable de Imbabura. El valor no devengado de anticipos al 31 de diciembre del 2009 asciende a US$. 253.605. Tal como se menciona en la Nota 8, se mantiene una póliza de inversión a largo plazo en garantía de dichos valores.

12. PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

El movimiento de la provisión para participación a empleados, fue como sigue:

	(En dólares)
Saldo al inicio del año	18,914
Provisión	3,654
Pagos	(338)
Saldo al final del año	22,230

13. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	(En dólares)
Utilidad según estados financieros, neto de participación a empleados	20,703
Mas:	
Gastos no deducibles	5,469
Utilidad gravable	26,172
Impuesto a la renta cargado a resultados	6,543

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

	(En dólares)
Saldo al inicio del año	4,481
Provisión	6,543
Pagos	(4,481)
Saldo al final del año	6,543

14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social.- El capital social de la compañía asciende a US$. 400, dividido en 400 participaciones de US$. 1,00 cada una. Los socios de la compañía al momento son: Ingeniero Fernando Aguilar, Econ. Patricio Arrata e Ing. Ricardo Descalzi con participaciones de 40%, 40% y 20% respectivamente.

Aportes futura capitalización.- Constituyen aportes en efectivo efectuado por los socios de la compañía en años anteriores.

Un detalle de aportes para futura capitalización, es como sigue:

	(En dólares)
Ing. Fernando Aguilar	14,109
Econ. Patricio Arrata	6,147
Ing. Ricardo Descalzi	44
Total	20,300

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5 % de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de capital.- Incluye saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las últimas del ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo ni para pagar el capital suscrito no pagado.

15. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.
   Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

   - Un plan de capacitación
   - El respectivo plan de implementación
   - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

   Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

   Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.
Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

16. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

IMPUESTO A LA RENTA

- Se elimina la exención para el caso de dividendos provenientes de utilidades pagadas a personas naturales residentes en Ecuador y a las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.

- Las sociedades calcularán el anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2010 y siguientes, aplicando ciertos factores que consideren: el total de activos, patrimonio, ingresos gravables y gastos deducibles y retenciones practicadas en el ejercicio fiscal anterior. Este anticipo solo es sujeto de compensación con el impuesto causado y el contribuyente no podrá solicitar su devolución salvo en casos excepcionales y de fuerza mayor y una vez cada tres años. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo salvo casos excepcionales.

- Se amplía el beneficio de la reinversión de utilidades (reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto para una sociedad que invierta en activos productivos así como en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se grava con este impuesto a lo siguiente:

- Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
- La importación de papel periódico
- Las importaciones de servicios
- Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas, del 1% al 2%, y se establece como crédito tributario de impuesto a la renta, el impuesto a la salida de divisas pagado en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos, siempre que dichos bienes tengan arancel 0%.

17.- CONTIGENCIAS A FAVOR DE LA EMPRESA

La compañía mantiene contingencias por reclamos, planteadas por Asociaciones en las cuales tiene participación, según se detallan a continuación:

Contrato de fiscalización del Proyecto Laderas del Pichincha.- Reclamo en contra de la compañía Earth Tech, con domicilio en el estado de Nueva York de los Estados Unidos de Norte América. El valor planteado asciende a US$ 82.652 y se origina por valores no cancelados por la Asociación conformada por ICA, TAMS Consulting y Hazen & Sawyer para la fiscalización del proyecto Laderas del Pichincha, patrocinado por la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable EMAAP-Q. Cabe indicar que la compañía Earth Tech adquirió en el año 2002 la empresa TAMS Consulting, la misma que jurídicamente se extinguió, por lo cual el reclamo fue planteado a la compañía compradora. Los valores en litigio corresponden a fondos de garantía y saldos de planillas no canceladas por TAMS Consulting, luego del finiquito realizado con la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable - EMAAP.

Cabe indicar que los reclamos se han realizado en base a comunicaciones a la empresa indicada, sin embargo no se ha iniciado ningún trámite legal.

A la fecha de emisión del presente informe se desconoce el desenlace de este reclamo.

Contrato de Fiscalización de la Construcción Proyecto de Riego Zapotillo.- Reclamo resuelto por el Centro Nacional de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Construcción de Quito el 25 de febrero del año 2005, a favor de la Asociación ACSAM – Hidroestudios AET-ICA, en la que la Compañía ICA tiene una participación del 25%, por terminación unilateral del contratante PREDESUR.

El valor objeto de la liquidación del contrato asciende a US$. 1.179,273, pagaderos en dos partes: una cuota inicial de US$. 300.000 a los ocho días de firmado el acuerdo y el saldo sin intereses a 180 días plazo, contados desde la fecha de dictamen del fallo.

Hasta el momento el Acuerdo Transaccional no ha sido ejecutado, por lo cual se continúan con las acciones administrativas correspondientes.

18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Julio 9, 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.